

CIRCULAR No. # 0 3 1

PARA: DELEGADOS DEPARTAMENTALES Y REGISTRADORES DISTRITALES.

DE: GERENTE DE INFORMÁTICA

FECHA: 09 MAR, 2012

ASUNTO: INVENTARIO DEL ESTADO DE RED DE DATOS - WAN

## Cordial saludo.

Con el fin de realizar una evaluación al estado de la red de datos –Wan de la Registraduría Nacional del Estado Civil, me permito requerir de su concurso, de los formadores del PMT y de los Ingenieros para diligenciar el cuadro anexo.

Las primeras cuatro columnas están pre-diligenciadas en lo referente al nombre del Departamento, Municipio u Oficina, Tipo de Oficina y Tipo de Conexión. Las columnas quinta y sexta deben ser diligenciadas en cada Delegación Departamental o Registraduría Distrital, indicando si la conexión "Funciona o No funciona", en caso, de indicar que "No funciona" se debe diligenciar la columna de "Observaciones" especificando las causas. Las oficinas que no tienen ningún tipo de conexión por defecto el estado de la conexión es "No Aplica". Adicionalmente, si en municipio existen Notarías u Hospitales con el software del PMT, debe diligenciar la sección de "OTRAS OFICINAS".

Dicho reporte deben remitirlo al correo del Ing. Heriberto Quiñonez Sandoval, hquinonez@registraduria.gov.co, a más tardar el 15 de marzo de 2012.

Cordialmente,

JÁVIER RINCÓN APCINIÉGAS

Gerente de Informática

Anexo: Cuadro en Excel referenciado

Proyectó: Heliberto Quiñonez S. Revisó: Javier Rincón A.

Aprobó: Javier Rincon A.

Gerencia de Informática

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1521-1540

www.registraduria.gov.co



## INVENTARIO DEL ESTADO DE LA RED WAN DE LA REGISTRADURIA NACIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DELEGACION / OFICINA	TIPO DE OFICINA	TIPO DE CONEXIÓN	ESTADO DE LA CONEXIÓN	OBSERVACIONES
AMAZONAS	DELEGACIÒN DEPARTAMENTAL Y REG.ESPECIAL LETICIA	Deleg. Dptal	SATELITAL	Funciona	
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	R. Municipal	SATELITAL		

## OTRAS OFICINAS (NOTARIAS, HOSPITALES, ETC.)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE REG.	TIPO DE CONEXIÓN	ESTADO DE LA CONEXIÓN	OBSERVACIONES	
--------------	-----------	--------------	------------------	--------------------------	---------------	--